

para tratar y resolver sobre la Comunicada desta Ciudad por el
Exmo Duque de la Roca, Capitan Gnal del Exerito y
Reino de Valencia. Y de mandato de la misma entrio en
esta a la Man^a Franca Portero de ella, y testifico haber

practicado la citacion generalmente y q^e estan enfer-
mos los señores D^{os} Alexo Marrera y D^{os} Flecher, D^{os}
Juan de Carroba (D^{os} Man^a de Boura Mexano, y D^{os} Man^a
Tomasa de Junilla, y ausente el Sr. Conde de Alpuerto.

Y he yo de nuevo dha Carta orden de v. e. confiter en la ley
de siete del corriente Mes, insertando la q^e comunico

al Exmo Conde del Campo de Alange en diez y ocho
de Julio de laño proximo pasado, relativa a la oferta

q^e hizo esta Ciudad al M. en ocho de Julio del mismo, de

poner seiscientos hombres, Armados y municionados para
en el caso de qualquiera insulto de los Enemigos por las costas

del Mediterraneo; Y aca de hoy Exmo Capitan Gnal

que en el dia ocurre la novedad, de que por falta de tropa

no ha podido relevarse de todos el Destacamento que guarne-
ze el Fuerte de las Agullas. Cuyo D^{os} veandoo expone

que agora mas q^e nunca se haze preciso reforzar de gente

aquel puesto por hallarse en la Ciudad de Lorca crecido

numero de Purioneros Franceses, pudiendose relevar

q^e estar inmenten alguna fuga, introduriendose en